



RESOLUCIÓN DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA DESIGNADA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL POR PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO DE UN FACULTATIVO SANITARIO NO ESPECIALISTA, OPCIÓN BIOQUÍMICA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD DE 22 DE DICIEMBRE DE 2020, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE PUNTUACIÓN DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS EN EL MISMO.

1º) El día 7 de enero de 2021 se publicó en el portal sanitario MurciaSalud la convocatoria del procedimiento extraordinario para la selección de un Facultativo Sanitario no Especialista, opción Bioquímica, que pase a prestar servicios como Técnico titulado superior en servicio médico o de investigación-bioquímica, en el Banco de Leche Regional de Murcia, ubicado en el Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca, mediante un nombramiento de personal estatutario temporal de carácter eventual, con una duración de 6 meses.

2º) El día 9 de febrero de 2021 se publicó la resolución de la Subcomisión Técnica Específica, aprobando la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos contra la que se podía interponer recurso de alzada ante el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su exposición, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3º) Tras ello, y de conformidad al contenido de lo dispuesto en la Base específica Quinta, apartado 4, de la mencionada convocatoria, procede aprobar el listado provisional de puntuación de los aspirantes y su publicación de conformidad al contenido de la convocatoria..

A la vista de lo expuesto,





RESUELVO

Primero: Aprobar la relación provisional de puntuaciones obtenidas por los aspirantes admitidos en la convocatoria del procedimiento extraordinario para la selección de un Facultativo Sanitario no Especialista, opción Bioquímica, que figura como anexo de esta Resolución.

Segundo: La presente Resolución será publicada en la página web del Portal Sanitario MurciaSalud, y expuesta en el Tablón de Anuncios del Servicio Murciano de Salud y en las Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano.

Tercero: Los interesados dispondrán de un plazo de 5 días para formular reclamaciones, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en la página web de Murcia Salud, mediante escrito dirigido a esta Subcomisión Técnica Específica. A tales efectos, la sede de la Subcomisión se fija en la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, c/ central, n.º 7, Edificio Habitamia I, 30.100 Espinardo. Murcia

EL PRESIDENTE DE LA SUBCOMISIÓN

P.A. El Secretario. José Ródenas López





ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE LOS ASPIRANTES

DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Ap. A	Ap. B	Total
***8561**	ALGUERO MARTIN, MARIA DEL CARMEN	37,54	112,4	149,94

